Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno** a **sesión ordinaria**, a celebrar el día **28 de septiembre de 2023**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 27 de julio de 2023.
2. Dar cuenta de escrito del Grupo Municipal PP sobre modificación de portavoces (GEX 9936/2023).
3. Aprobación inicial de la Modificación Puntual del PGOU de Posadas (GEX 10700/2023).
4. Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 15 de septiembre de 2023, en relación a la subsanación de la solicitud de subvención para proyectos de obras y servicios de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2023. (GEX 8568/2023).
5. Manifestar el apoyo del Ayuntamiento de Posadas a la Moción a los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba de la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, con motivo del Día Internacional para la erradicación de las violencias machistas (GEX 13832/2023).
6. Designación de cargo con dedicación parcial y retribuciones (GEX 9936/2023).
7. Adopción de acuerdos en relación al Proyecto de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de bienes y derechos incluidos en la UE-11 del PGOU de Posadas (GEX 13528/2022).
8. Propuesta de todos los Grupos Municipal que integran la Corporación de apoyo a la Moción sobre la dignificación de los profesionales de la abogacía y la procuraduría en relación con su protección social (GEX 14267/2023).
9. Propuesta del Grupo Municipal PP sobre la creación de las Comisiones Informativas de este Ayuntamiento (GEX 13904/2023).
10. Propuesta del Grupo Municipal PP contra la tramitación de una Ley de Amnistía (GEX 14116/2023).
11. Propuesta del Grupo Municipal IU: Reposición de la Delegación de Memoria Democrática de la Diputación Provincial de Córdoba (GEX 13977/2023).
12. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
13. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
14. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):
DDE2 9617 3D74 B2D8 C79E
DDE296173D74B2D8C79E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.posadas.es/sede
Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 25-09-2023
pie_firma_conto_dipu_01